

Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad Politécnica de Cartagena.

### Apartados modificación.

Resumen de los cambios realizados en la solicitud. 18 registros encontrados, mostrando todos los registros.

Código	Descripción
0 - Descripción general	Motivo de la modificación: Adaptación a los requerimientos de la aplicación de oficialización de títulos.
1.3 - Universidades y centros en los que se imparte	Motivo de la modificación: Se ha modificado dicho apartado para adaptarlo al nuevo marco legal y nuevas norma de progreso y permanencia de la Universidad Politécnica de Cartagena.
3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado	Motivo de la modificación: Se han incorporado las competencias recogidas en la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, BOE de 20 febrero de 2009.
3.2 - Competencias transversales	Motivo de la modificación: Se ha modificado dicho apartado para adaptarlo a las competencias transversales de la Universidad Politécnica de Cartagena.
3.3 - Competencias específicas	Motivo de la modificación: Se han incorporado las competencias recogidas en la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, BOE de 20 febrero de 2009.
4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	Motivo de la modificación: Se ha modificado dicho apartado para adaptarlo al nuevo marco legal.
4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos	Motivo de la modificación: Se ha modificado dicho apartado para adaptarlo al nuevo marco legal.
5.1 - Descripción del plan de estudios	Se ha mejorado la redacción de la descripción del Itinerario profesional al detectar que no quedaba claro la necesidad de cursar un mínimo de 6 ECTS en Prácticas Externas para obtener este itinerario. Se ha modificado la tabla que aparecía en dicho documento con el fin de reflejar que las prácticas externas, en caso de realizarse, podrán obtener un reconocimiento de créditos dentro del bloque de Optativas.
5.4 - Sistemas de evaluación	Se han modificado para adaptarlas a las guías docentes. Se han incluido ponderaciones máximas y mínimas en los sistemas de evaluación de las diferentes materias. Se han incluido dos nuevos registros para indicar el procedimiento de evaluación utilizado para el Trabajo Fin de Grado.
5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas	La materia Automatización cambia del cuatrimestre 6º al 5º. La asignatura Ingeniería de Control perteneciente a la materia Técnicas de Control cambia del cuatrimestre 6º al 5º. La asignatura Informática para la Automatización industrial perteneciente a la materia Informática industrial cambia del cuatrimestre 5º al 6º. La materia Modelado y Simulación de Sistemas cambia del cuatrimestre 5º al 6º.

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
6.1 - Profesorado	Se ha redactado nuevamente la información aportada en este apartado para facilitar la valoración de su suficiencia y adecuación, reflejándose la dedicación al título del profesorado.
6.2 - Otros recursos humanos	Se ha actualizado la información aportada en este apartado.
7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles	Se ha redactado nuevamente la información aportada en este apartado para facilitar la valoración de su suficiencia y adecuación.
8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos	Se ha actualizado la información a partir de resultados más recientes.
8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados	Se ha modificado dicho apartado para adaptarlo a los nuevos procedimientos de la Universidad Politécnica de Cartagena.
11.1 - Responsable del título	Se ha modificado el nombre del representante legal y el responsable del título al haber cambiado el equipo rectoral y el equipo de dirección.
11.2 - Representante legal	Se ha modificado el nombre del representante legal y el responsable del título al haber cambiado el equipo rectoral y el equipo de dirección.
11.3 - Solicitante	Se ha modificado el nombre del representante legal y el responsable del título al haber cambiado el equipo rectoral y el equipo de dirección.